



KREAB

WORLDWIDE

EL RETO DE LA PAZ Y LOS ANUNCIOS A DESTIEMPO

El sábado 31 de diciembre del 2022, el presidente Gustavo Petro anunció que desde el 01 de enero de 2023 hasta el 30 de junio del mismo año existiría un cese bilateral al fuego con cinco organizaciones armadas ilegales: Segunda Marquetalia, Estado Mayor Central, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el grupo Sierra Nevada. Este cese estaría enfocado en suspender las acciones ofensivas y evitar encuentros entre la Fuerza Pública y las organizaciones armadas ilegales, para no afectar a la población en general.

Para el inicio del pacto de cese al fuego, el Gobierno Nacional anunció que expediría un decreto particular para cada una de las organizaciones interesadas, especificando la duración y condiciones de la suspensión de la violencia. De la misma manera, este acuerdo sería verificado nacional e internacionalmente por medio de la Misión de Verificación de la ONU, MAPP/OEA, la Defensoría del Pueblo, la Iglesia Católica y una participación especial de las organizaciones sociales y las comunidades en general.

A partir de este anuncio surgieron una multitud de reacciones tanto positivas como negativas, donde las personas que apoyaron la medida acordaron que este acto era histórico para el gobierno colombiano y mostraba la férrea determinación del presidente Petro por lograr la anunciada “paz total” y que es hoy la Ley 418 de 2022. Sin embargo, muchos líderes políticos como Enrique Gómez, excandidato presidencial, y Omar Yepes Álzate, expresidente del Partido Conservador, anunciaron que esta decisión

debilitaría a las Fuerzas Militares y permitiría a los grupos armados ilegales ampliar su influencia.

Por su parte, el pasado 03 de enero, el Comando Central del ELN anunció mediante un comunicado que el grupo no había acordado con el Gobierno Nacional ninguna propuesta de cese al fuego bilateral. De hecho, la guerrilla recordó que en diferentes ocasiones han declarado que solamente cumplirán lo que se negocie en la Mesa de Diálogos donde participen, por lo que el grupo armado solamente tiene previsto discutir esta propuesta hasta que se ajuste la agenda de negociación en el siguiente ciclo pactado a realizarse en México.



Nota: comunicado del ELN afirmando que no se ha discutido el cese al fuego. Recuperado del Twitter de la Delegación del ELN.

En reacción a la declaración del ELN, el presidente Petro convocó una reunión extraordinaria de alto nivel en la Casa de

Nariño enfocada en determinar si es necesario derogar el decreto expedido que formaliza el cese de fuego con el ELN y, en consecuencia, ordenar que las Fuerzas Militares retomen las operaciones contra el grupo armado – hay que tener en cuenta que todas las acciones frente a los “elenos” están actualmente suspendidas por las ordenes desde presidencia-.

Lo que parecía un gran logro para el presidente Petro, con el anuncio del ELN en el cual desmintió el cese al fuego, el Gobierno Nacional se encuentra en una situación compleja para continuar con los proyectos planteados para el 2023 en este frente, pues se encuentra en un momento de desacreditación del cese por parte de la guerrilla, un aumento progresivo en la violencia en Colombia por parte de los grupos armados al margen de la ley y una oposición que busca actualmente detener muchos de los proyectos y normativas relacionados con la paz, tal como el caso de la demanda del representante José Jaime Uscátegui para detener el decreto 2422 del 09 de diciembre de 2022, el cual consiste en crear la Comisión Intersectorial para la Promoción de la Paz, la Reconciliación y la Participación Ciudadana.

Específicamente, la declaración del ELN que niega el acuerdo bilateral e insinúa que el Gobierno Nacional está tomando decisiones

unilateralmente, afecta la credibilidad y la confianza en el presidente Petro y su institucionalidad. De la misma forma, se le da paso a la oposición para reclamar sobre la veracidad de la información que se publica desde presidencia y fortalece sus argumentos sobre la falta de voluntad de la guerrilla de alcanzar la “paz total”.

Esta contradicción hace evidente un problema de comunicación entre el Gobierno Nacional y el ELN, lo que deja en claro que las negociaciones actuales tienen mucho por mejorar, pues los actores participantes tienen conceptos diferentes de lo que realmente se ha logrado. Hasta se llegó a filtrar que el propio Ejército Nacional no había sido informado con antelación al anuncio y se dieron por enterados en el mismo momento que la opinión pública en general.

Esta es la primera coyuntura política de este nuevo año que en su primera semana ya deja ver que serán unos meses llenos de anuncios y conversaciones entre la guerrilla y el gobierno, donde se deberán tomar decisiones complejas y se debería definir el estado de la relación, antes de que comience el segundo ciclo de negociaciones en México, durante este mes, a pesar de las declaraciones dadas por el ministro de interior, Alfonso Prada.



KREAB

WORLDWIDE

**Oficina de Asuntos Públicos
Kreab Colombia**

Tel. (+57 1) 7443186

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156

Calle 74 No. 15 - 80

Ofc 504, Torre 2

Para acceder a más información o si
deseas un seguimiento específico para tu
sector, puedes contactarnos

acastro@kreab.com

o visitar nuestra web

www.kreab.com

